



Resolución No. 001-CIG-2022

Señor Sociólogo
Francisco Fernando Sánchez Cobo
Secretario de Inclusión Social

Doctor
Sandro Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano
Presente

De mi consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 81 - extraordinaria realizada el 14 de enero de 2022, al tratar el segundo punto del orden del día: **resolvió:**

1. Solicitar a la Secretaría de Inclusión Social remita en el término de un día, el informe respecto del proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce y regula las actividades y prestación de servicios de estibadoras, estibadores, tricicleros y cuidadores de carga del Distrito Metropolitano de Quito.
2. Una vez que la Secretaría de Inclusión Social remita dicho informe, la Procuraduría Metropolitana en el término de tres días remitirá a la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, su informe y criterio legal respecto del mencionado proyecto de Ordenanza.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 081 - extraordinaria, de 14 de enero de 2022.



Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	SCIG	2022-01-14	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-01-14	